

INFORME SECRETARIAL: A Despacho este proceso con informe del secuestre y solicitud del demandante. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 24 de junio de 2021.



LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, veinticinco de junio de dos mil veintiuno

El informe presentado por el secuestre señor Luis Fernando Fernández Arias, se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de Oscar Jairo Orozco Montoya contra Oswaldo Alexander Ostos Palomo.

Se dispone expedir copia del expediente con destino a la parte demandante e información sobre el estado del proceso, a través del correo electrónico indicado: garciaaristizabalabogados@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ